



Valparaíso, miércoles 29 de enero de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en uso de la facultad que le confiere el número 2 del artículo 75 del Reglamento de la Corporación, tengo a honra citar a US. a sesión especial legislativa para el día **jueves 30 de enero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas**, con el objeto de considerar la siguiente tabla:

1. Proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental, para permitir la conformación de pactos electorales de independientes, en el proceso de presentación de candidatos a integrar el órgano constituyente que se conforme, para la creación de una nueva Constitución Política de la República. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 13130-07.

Este proyecto para ser aprobado necesita el voto conforme de las tres quintas partes de los diputados en ejercicio.

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, con el objeto de prohibir que se informe sobre las deudas contraídas para financiar la educación en cualquiera de sus niveles. **INFORME DE COMISIÓN MIXTA.**

Boletín N° 12415-04.

3. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal en materia de tipificación del femicidio y de otros delitos contra las mujeres. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.**

Boletín N° 11970-34.

4. Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para delimitar la infracción que consiste en circular un vehículo sin dispositivo electrónico de pago de peajes o tarifas. **MODIFICACIONES DEL H. SENADO.** Certificado de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Diputado informante, el señor Leopoldo Pérez.

Boletín N° 12942-15.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC  
Secretario General de la Cámara de Diputados